



Congreso Nacional del Medio Ambiente
Cumbre del Desarrollo Sostenible

PONENCIA

Introducción a la jornada: Directiva Marco del Agua

Ponente: Guido Schmidt

Cargo: Responsable de Planificación Ambiental

Institución: Tecnomia



La Directiva Marco del Agua, nuestra legislación fundamental en materia de agua desde el año 2000, promueve un uso sostenible, equilibrado y equitativo del agua basado en la protección a largo plazo de los recursos hídricos disponibles. Para ello, cuenta con una serie de instrumentos, entre los que destacan los nuevos planes hidrológicos o de gestión de las demarcaciones hidrográficas.

El proceso de redacción de estos planes se encuentra en diferentes estados según el área o cuenca correspondiente, pero de manera general ya ha pasado por sus fases de recopilación de datos y la publicación de los 'documentos iniciales'. En muchas demarcaciones ya existen borradores del 'Esquema de Temas Importantes' o del 'Plan Hidrológico' que se están sometiendo a consultas públicas.

A pesar de los antecedentes positivos – España ya contaba con una administración del agua por cuencas hidrográficas y ya había realizado previamente planes hidrológicos, aunque con otros enfoques – y a estas alturas de la planificación hidrológica, muchos profesionales implicados ya conocemos a fondo las limitaciones existentes en cuanto a tiempo y recursos, la dificultad de generar datos y las complejidades de la coordinación interadministrativa y de la participación ciudadana. Los resultados del proceso planificador se deben en buena parte a los esfuerzos sobrehumanos que los equipos técnicos están realizando.

En su apoyo, queríamos organizar esta jornada de trabajo no para discutir sobre generalidades de los planes hidrológicos, sino para profundizar en unos pocos temas que considerábamos todavía insuficientemente recogidos en los mismos y facilitar a los técnicos, así como a los responsables políticos y los actores sociales unas perspectivas de cómo afrontarlos.

En concreto, la jornada de hoy pretende abarcar a temas tan complicados, conflictivos o poco conocidos como los regímenes de caudales ecológicos, la restauración de la conectividad fluvial a través de la demolición de azudes y presas, el tratamiento de las masas de aguas costeras en el contorno de los puertos y algunas medidas novedosas para la gestión de la demanda urbana.

Esperamos de los ponentes que nos expongan sus 'buenas prácticas' de manera autocrítica. También pedimos a los representantes de los grupos interesados y a los asistentes a este foro que contribuyan con aportaciones constructivas a una mejora del tratamiento de estos cuatro aspectos importantes para los planes hidrológicos.

Somos conscientes de que esta jornada no está destinada a cambiar el curso de la planificación hidrológica, pero esperamos que aporte una serie de detalles útiles para así avanzar hacia el uso y la gestión más sostenibles de los ecosistemas acuáticos, evitar su degradación y promover la recuperación de su 'buen estado'.